ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA N° 04-2017-CCI/CR

En el Despacho de la Dirección General de Administración, ubicado en Av. Abancay N° 251 Oficina N°210, siendo las 03:00 p.m. del día 23 de agosto de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución N° 049-2016-2017-OM-CR, de fecha 07 de junio de 2017.

- Director General de Administración, señor Horacio Daniel Eguren Ciurlizza, en calidad de Presidente.
- La Jefa de la Oficina de Procesos y Estándares, señora Susana Zenozain Jara, en calidad de Secretaria Técnica.
- Director General Parlamentario, señor Javier Ángeles Illmann, en calidad de miembro.
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señor Fernando Flores Sifuentes, en calidad de miembro.
- Jefe del Departamento de Finanzas, señor Pedro Chafloque Ramírez, en su calidad de miembro.
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, señor Wilfredo Ponce de León Pandolfi, en su calidad de miembro.

I.- Agenda:

1. Definir el mecanismo para cumplir la II Etapa de Planificación: "*Identificación de brechas*" para la cual se requiere elaborar el "programa de trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno".
2. Establecer la forma de coordinación con los Jefes de las Unidades Orgánicas y los representantes de los mismos.

II.-Orden de día:

1. Definir el mecanismo para cumplir la II Etapa de Planificación: "*Identificación de brechas*" para la cual se requiere elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno.

   El CCI, acordó que el *Equipo de Trabajo Operativo* conformado en el ACTA N° 03-2017-CCI/CR; se encargará de elaborar adicionalmente una propuesta del ***Programa de Trabajo***, en la que se defina el objetivo, alcances, actividades, y cronograma de trabajo, para la *identificación de brechas* "diagnóstico" del SCI.

2. Establecer la forma de coordinación con los Jefes de las Unidades Orgánicas y los representantes de los mismos.

   La presidencia del CCI, puso de conocimiento que 22 Unidades Orgánicas han cumplido con designar a sus coordinadores en atención al Memorando Circular N° 001-2017-CCI-P/DGA/CR de fecha 01 de agosto de 2017; señalando que reiterará el requerimiento para que las unidades orgánicas faltantes cumplan con lo solicitado.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° F. PONCE DE LEÓN Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° S. ZENOZAIN Jefa de la Oficina de Procesos y Estándares Dirección General de Administración

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° F. FLORES Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° P. CHAFLOQUE Jefe del Dpto. de Finanzas (e)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ANGELES Director General Parlamentario (e)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° H. EGUREN Director General de Administración

Quedando pendiente para la próxima reunión, definir la forma de coordinación a realizarse con los jefes de las distintas unidades orgánicas.

III. Acuerdos adoptados:

1. Convocar en la próxima reunión, al Equipo de Trabajo Operativo, para que presente y exponga la propuesta del Plan de sensibilización y capacitación en Control Interno.
2. El *Equipo de Trabajo Operativo* conformado en el ACTA N° 03-2017-CCI/CR; se encargará de elaborar adicionalmente una propuesta del ***Programa de Trabajo***, en la que se defina el objetivo, alcances, actividades, y cronograma de trabajo, para la *identificación de brechas* "diagnóstico" del SCI.
3. El Presidente de CCI, en aplicación de la tercera disposición complementaria final de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "*Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*"; aprobada con Resolución N° 149-2016-CG, indicara a la Oficina de Tecnologías de la Información del Congreso de la República, implemente en el portal web institucional una sección de control interno, en el que se difunda los avances en el proceso de implementación del SCI.
4. Invitar al Jefe de la Oficina de Auditoría Interna del Congreso de la República, a participar en las reuniones del CCI, conforme lo establecido en el artículo segundo de la Resolución N° 049-2016-2017-OM-CR, el mismo que podrá designar a un representante.
5. Que la próxima reunión se lleve a cabo el día 31 de agosto de 2017 a horas 3:00 pm.

Siendo las 05:00 pm, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Director General de Administración
Sr. Horacio Daniel Eguren Ciurtizza
Presidente

La Jefa de la Oficina de Procesos y Estándares
Sra. Susana Zenozain Jara
Secretaria Técnica

Director General Parlamentario
Sr. Javier Angeles Illmann
Miembro

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Sr. Fernando Flores Sifuentes
Miembro

Jefe del Departamento de Finanzas
Sr. Pedro Chafloque Ramírez
Miembro

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Sr. Wilfredo Ponce de León Pandolfi
Miembro